

## **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE LUMBIER CELEBRADA EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2011.**

En Lumbier, siendo las 17 horas del día 30 de junio de 2011, se procedió a la celebración de Sesión Ordinaria en primera convocatoria, realizada en forma legal. Estando presidida por el Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena Aoiz y contando con la asistencia de los Sres. y Sras. Concejales que a continuación se relacionan, con el fin de tratar, debatir y en su caso adoptar los acuerdos que procedan acerca de los asuntos incluidos en el orden del día.

Actuando como Secretario habilitado

Asistentes:

Don Mauro Gogorcena Aoiz. (Alcalde-Presidente)

D. <sup>a</sup> Rocío Monclús Manjon.

D. Joaquín Rebolé Iriarte

D. José Ignacio Burguete Ollo.

D. <sup>a</sup> Begoña Gogorcena Marin.

D. <sup>a</sup> Esther Beroiz Aldave

D. Félix Ollo Braco.

D. <sup>a</sup> Iraide Ongay Rodríguez.

D. Carlos Zozaia.Elduayen.

### **PREVIO –HABILITACION DE SECRETARIO PARA PLENO.**

El Presidente explica que ante la baja por enfermedad de la Secretaria titular se habilita a Jesús Iriarte Aríztegui que asista al Pleno con la finalidad de levantar acta de la reunión y dar fe de la misma.

### **1.-APROBACION ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.**

Queda pendiente de aprobación Se llevará a cabo cuando se reincorpore la Secretaria titular.

### **2.- PUESTA EN CONOCIMIENTO DE RESOLUCIONES DE ALCALDÍA**

Resolución 26. Conceder licencia de obras para construcción de ampliación de nave industrial, en la zona de almacén de embutidos, a Industrias Cárnicas de Navarra. S.A. según proyecto visado de fecha 21 de marzo de 2011.

Resolución 27. Concesión de la licencia de obras de sustitución de cubierta y reforma de fachadas de edificio de vivienda unifamiliar, a D. Manuel Itúrbide y D <sup>a</sup> Josefina Jiménez, condicionada a la reducción del vuelo del alero de la fachada a la C/ Gallarape nº 16 a un máximo de 40 cm.

Resolución 28. Aprobación del calendario de centro de la Escuela Infantil de Lumbier para curso 2011/2012. Sra. Iraide comenta: que hay que valorar el interés de hablar el euskera por parte de los niños.

Resolución 29. Conceder licencia municipal de actividad a D. Mikel Urtasun a la vista del informe de Naminsa de fecha de 9 de mayo de 2011.

Resolución 30. Conceder licencia de primera utilización a D.ª María Asunción Alzueta Beaumont y D. Daniel García Balda, a la vivienda situada en calle Las Cruces, nº 15 bis de Lumbier.

Resolución 31. Conceder licencia de actividad y posterior licencia de obras para rehabilitación y ampliación de edificio y adecuación de local para carnicería, a D. José Ignacio Burguete Olló.

Resolución 32. Conceder licencia de apertura para local de venta de flores en calle Mayor, nº 5, a D.ª Gotzone Zabala Bengoetxea.

Resolución 33. Conceder licencia de obras para arreglo de terrazas en vivienda situada calle Las Cruces nº 2 de Lumbier, a D.ª María Asunción Anza Zapirriáin.

Resolución 34. Conceder licencia de obras para la construcción de caseta condicionada al cumplimiento de todos los puntos del artículo 53.1 de la normativa urbanística particular del plan municipal para suelo no urbanizable que regula las construcciones e instalaciones de apoyo a la horticultura, a D. Joaquín Vicente.

Resolución 35. Conceder licencia de primera utilización a la vivienda situada en calle Camino de Sielva, nº 7 de Lumbier, a D. Iván Laquidain y D.ª Aitziber Ainara Sagardoy.

Resolución 36. Conceder licencia de obras para cambio de ventanas, a D.ª M.ª Pilar Alzueta Zabalza, en la calle Santísima Trinidad, nº 41, de Lumbier.

Resolución 37. Conceder licencia de obras, a Industrias Cárnicas Navarras S.A. para línea subterránea de MT a 13,2 KV.

Resolución 38. Conceder licencia de obras, a Industrias Cárnicas Navarras S.A. para línea eléctrica centro de cogeneración en parcela 288 del polígono 6 de Lumbier.

Resolución 39. Conceder licencia de obras a Telefónica S.A.U, para proyecto de nuevo tendido de cable telefónico entre línea interurbana actual y planta de Enagás de Lumbier.

Resolución 40. Conceder licencia de primera utilización, a D.ª Monserrat Vicente Urdaniz en la vivienda situada en calle Olleros, nº 6 de Lumbier.

Resolución 41. Conceder licencia de obras a D.ª Ángeles Munuce para obras de saneamiento en vivienda situada calle Mayor, nº 55 de Lumbier.

Resolución 42. Aprobación de la propuesta presentada por TRACASA que ha detectado un error en las parcelas 30 y 31 del polígono 6 de Lumbier, ya que sus dimensiones reales varían con la superficie gráfica de los planos catastrales.

Resolución 43. Conceder licencia de apertura para actividad de nave agrícola para la elaboración de vinos en la nave situada en la parcela 683 del polígono 4, a D. José Andrés Pérez Fonseca.

Resolución 44. Conceder licencia de obras menores en vivienda situada Plaza Mayor, nº 9 de Lumbier a D.º José Javier Aldave Bañez.

Resolución 45. Aprobación de la propuesta presentada por TRACASA que ha detectado un error en las parcelas 320 y 342 del polígono 6 de Lumbier, ya que sus dimensiones reales varían con la superficie gráfica de los planos catastrales.

El Sr. Alcalde comenta: que se trata de un error catastral que Tracasa se encarga de subsanar.

Se aprueban por unanimidad.

### **3- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DE LA SEGUNDA MODIFICACIÓN ESTRUCTURANTE DEL SECTOR S-AR 7, DE SERVICIOS DE OCIO Y ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL PARAJE SASO TABÍA DE LUMBIER.**

El Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena se refiere a la modificación de Nasursa siendo la superficie de 165.386,00. Ésta modificación se lleva conforme los artículos 70, 71 y 79 de la Ley Foral 35/2002:

1- Aprobación inicial de expediente por el Ayuntamiento y remisión al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio.

2- Exposición pública por un periodo de 1 mes. Se deberá notificar personalmente a todos los propietarios de las parcelas afectadas por la modificación.

3- A la vista de los informes de los departamentos de los departamentos competentes del Gobierno de Navarra y con las modificaciones correspondientes, se procederá a la aprobación provisional.

4- Aprobado provisionalmente el expediente por el Ayuntamiento, se remitirá un ejemplar completo al Departamento de Vivienda y Ordenación del Territorio para su aprobación definitiva.

El Sr. Carlos Zozaia hace referencia a que la modificación del cuadro de usos de este sector, en cuanto en el uso tolerado, aparece como tal el de Talleres. Para este uso ve más compatible el futuro polígono de Venta de Judas y no un área de servicios. Este cambio de usos nos genera reservas de que este proyecto se aleje de su sentido inicial.

El Sr. Alcalde comenta que es un tema de la Agencia Navarra de Logística que en sus previsiones pensaba en un aparcamiento, que no se va hacer.

D. <sup>a</sup> Esther Beroiz no ve claro el tema de la aportación gratuita de terrenos y que el proyecto salga adelante con cierta coherencia por eso van a votar que no.

Se procede votación. Votando a favor: D. Mauro Gogorcena, D. <sup>a</sup> Rocío Monclús D. Joaquín Rebolé, D. José Ignacio Burguete, D. <sup>a</sup> Begoña Gogorcena y D. Carlos Zozaia pero con reserva. En contra: D. <sup>a</sup> Esther Beroiz y D. Félix Olo. Se abstiene: D. <sup>a</sup> Iraide Ongay.

Siendo aprobado por mayoría legal.

#### **4- APROBACIÓN INICIAL, SI PROCEDE, DEL SECTOR S-AR 7, DE SERVICIOS DE OCIO Y ACTIVIDADES ECONOMICAS EN EL PARAJE SASO TABÍA DE LUMBIER.**

Sr. Alcalde hace referencia a que se trata de una modificación del Plan Parcial del ordenamiento interno en relación con lo explicado en el punto anterior.

Se procede votación. Votando a favor: D. Mauro Gogorcena, D. <sup>a</sup> Rocío Monclús D. Joaquín Rebolé. D José Ignacio Burguete D. <sup>a</sup> Begoña Gogorcena D. Carlos Zozaia y D. <sup>a</sup> Iraide Ongay. En contra: D. <sup>a</sup> Esther Beroiz y D. Félix Ollo, por relación con el anterior punto.

Siendo aprobado por mayoría legal.

#### **5- NOMBRAMIENTO REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO EN OTROS ORGANISMOS, NOMBRAMIENTO DE TENIENTES DE ALCALDÍA Y RESPONSABLES DE ÁREAS DE TRABAJO.**

Sr. Alcalde cometa: que la periodicidad de la sesiones para municipios como Lumbier es de tres meses, pero se acuerda que será cada mes. Las Comisiones Informativas o áreas de trabajo funcionarán como áreas de trabajo.

Quedando configuradas de la siguiente forma:

- Industria, Economía, Empleo y Turismo: D. José Ignacio Burguete.
- Cultura, Juventud, Igualdad y Tercera Edad: D. <sup>a</sup> Begoña Gogorcena.
- Medio Ambiente, Sanidad y Salubridad: D. <sup>a</sup> Iraide Ongay.
- Urbanismo, Vivienda y Área Social: D. <sup>a</sup> Rocío Monclús.
- Educación: D. Joaquín Rebolé.
- Deporte: D. Carlos Zozaia.
- Economía Municipal, Hacienda, Agricultura, Ganadería y Montes: D. Mauro Gogorcena.

Sr. Alcalde comenta que los Sres. Félix Ollo y D<sup>a</sup> Esther Beroiz prefieren trabajar de otra manera (con partida y poder decisorio de los grupos de trabajo) y no se ha podido llegar a un entendimiento con ellos.

- Consejo escolar del colegio público San Juan: D. Joaquín Rebolé.
- Mancomunidad de Servicios Sociales, residencia San Isidro: Sr. Alcalde, D. Joaquín Rebolé y D. Carlos Zozaia.
- Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa: cinco representantes, cuatro ahora y el otro cuando se aprueben los nuevos estatutos: Sr Alcalde D. Mauro Gogorcena, D. Joaquín Rebolé, D. <sup>a</sup> Rocío Monclús y D. <sup>a</sup> Iraide Ongay. Cuando se amplíe D. <sup>a</sup> Esther Beroiz.
- Cederna: Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena.
- Agrupación de Ayuntamientos de zona de Aoiz: Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena.
- Patronato de la Escuela de Música: Sr. Alcalde D. Mauro Gogorcena, D Joaquín Rebolé y D. Félix Ollo si acepta.

Teniente de alcalde: D. <sup>a</sup> Rocío Monclús.  
Segundo teniente de alcalde: D. Joaquín Rebolé.  
Abanderado de la corporación: D. <sup>a</sup> Begoña Gogorcena.

D. <sup>a</sup> Esther Beroiz quiere que conste en acta, que el reparto de las diferentes áreas. Se permite trabajar a quien no gobierna pero realmente no es así. Además luego los méritos se los apuntan otros en este caso la Agrupación independiente de Lumbier, tal y como hemos podido ver en su propaganda electoral última. Se trabaja y después se ningunea el trabajo; pedimos respeto para el trabajo de colectivos, individuos y concejales.” Ondalan no cree que así se trabaje mejor y propone que las diferentes áreas tengan autonomía de trabajo y económica en su funcionamiento. Cree que el sistema es perverso. Respecto a la Mancomunidad de la Comarca de Sangüesa, cree que debería ser mantenidos dos representantes por el grupo de Gobierno y dos por el grupo de la oposición. Idea que comentamos con el Alcalde en la reunión mantenida”

Se procede votación. Votando a favor: D. Mauro Gogorcena, D. <sup>a</sup> Rocío Monclús D. Joaquín Rebolé. D. José Ignacio Burguete D. <sup>a</sup> Begoña Gogorcena D Carlos Zozaia y D. <sup>a</sup> Iraide Ongay. En contra: D. <sup>a</sup> Esther Beroiz y D. Félix Ollo.

Siendo aprobado por la mayoría legal.

## **6.-APROBACIÓN INFORME EN RELACIÓN CON EL RECURSO DE ALZADA NÚMERO 11-2092.**

Sr. Alcalde responde a los Seres Félix Ollo y Esther Beroiz, que el arrendamiento, cesión, uso inmueble del cine ha repercutido en beneficio de todos los vecinos, ya que en el mismo se realizan numerosos eventos culturales a lo largo del año. Colegio, banda de música y obras de teatro.

La Sra Esther Beroiz formula queja sobre la no inclusión, una vez más, en la documentación del pleno del recurso presentado por Ondalan. También insiste en un párrafo del escrito presentado por Ondalan en que para ellos se vulnera la igualdad de todos los vecinos, al condicionar la utilización del edificio al seguimiento de la moral y creencias cristianas.

Para el Sr. Carlos Zozaia es partidario de un convenio de uso del cine, pero no de este, pues no acepta la imposición por parte de la jerarquía eclesiástica de cláusulas opuestas a la debida aconfesionalidad de este ayuntamiento según artículo 16 de la constitución, contra los que el Defensor del Pueblo de Navarra dictó resolución en octubre del 2010 recomendando a este Ayuntamiento excluirlos de dicho convenio

El Sr. Alcalde insiste en que no se pudo quitar la cláusula.

Se procede votación. Votando a favor: D. Mauro Gogorcena, D. <sup>a</sup> Rocío Monclús D. Joaquín Rebolé. D. José Ignacio Burguete D. <sup>a</sup> Begoña Gogorcena.

En contra: D. <sup>a</sup> Esther Beroiz, D. Félix Olló. D. Carlos Zozaia y D. <sup>a</sup> Iraide Ongay

Siendo aprobado por la mayoría legal.

### **7-APROBACIÓN MODIFICACIONES CATASTRALES EN POLÍGONO 3 DE LUMBIER.**

El Sr. Alcalde explica que se trata de la tramitación de la modificación catastral de la parcela vendida a Acciona Blades en fases 2 y 3.

Se procede votación. Votando a favor: D. Mauro Gogorcena, D. <sup>a</sup> Rocío Monclús D. Joaquín Rebolé. D José Ignacio Burguete D. <sup>a</sup> Begoña Gogorcena. D. Carlos Zozaia y D. <sup>a</sup> Iraide Ongay. Se abstienen: D. <sup>a</sup> Esther Beroiz y D. Félix Olló.

Siendo aprobado por la mayoría legal

### **8-PUESTA EN CONOCIMIENTO DE FIRMA DEL CONVENIO DE ORDENACIÓN DE LAS FOCES.**

El Sr. Alcalde informa que la subvención asciende a 38.000 euros y que se ha producido una reducción de 2.000 euros. Siendo los gastos administrativos de 3.000 euros. El presupuesto está nivelado.

### **9- ACUERDOS A ADOPTAR SOBRE LAS FIESTAS DE SAN RAMÓN 2011.**

Sra. Begoña pasa a comentar tema portada del programa de fiestas. El tema de las vacas comenta: que el proyecto de programa contenía un error y las vacas del día 1 comenzarán a las 19 horas en vez de a las 18.30.

Sra. Esther Beroiz propone que al texto leído sobre la celebración de encierros se le añada la siguiente frase: "El Ayuntamiento se compromete a respetar la normativa del vallado".

La Sra. Begoña le dice: que la Policía Foral previamente inspecciona el vallado antes de su uso.

Se procede votación del texto sin la frase propuesta por ONDALAN. Votando a favor: D. Mauro Gogorcena, D. <sup>a</sup> Rocío Monclús D. Joaquín Rebolé. D José Ignacio Burguete D. <sup>a</sup> Begoña Gogorcena. Se abstienen: D. Carlos Zozaia y D. <sup>a</sup> Iraide Ongay. En contra: D. <sup>a</sup> Esther Beroiz y D. Félix Olló.

Siendo aprobado por la mayoría legal.

## **10-ESCRITO PARTICULARES.**

- D. Eneko Beorlegui solicita seguir explotando parcelas 586 y 588 del polígono 5 de Lumbier hasta próxima adjudicación de comunales.

Se acuerda que prosiga con la explotación.

- D.ª Irene Cervera Álvarez solicita autorización para dar a conocer las ventajas del gas canalizado, a todos los vecinos de Lumbier.

Se acuerda concederle autorización

-Natura solicita autorización para utilizar instalaciones de Lumbier. Local de almacén como vestuarios para los clientes y piscinas.

Se acuerda concederle autorización.

-El Sr. Javier Ibáñez solicita el alargamiento del tiempo de arrendamiento de las corralizas de Lardin, que actualmente explota, alegando que va a proceder a su mejora. El Sr. Alcalde no lo ve mal, también de acuerdo el Sr. Carlos Zozaya.

Se acuerda concederle el alargamiento del arrendamiento de la corraliza.

-El Sr. Luis Sancet Burgui adjudicatario de las corralizas La Piedra, San Bartolomé y San Babil; solicita la ampliación del contrato de arrendamiento de dichas corralizas hasta el 2020.

Se acuerda concederle el alargamiento del arrendamiento de las corralizas.

-D.ª Teresa Santa Cecilia Aristu, solicita una señal en la primera rotonda llegando a Lumbier se indiqué la bodega. El Sr. Alcalde solicitará que venga al Ayuntamiento la Sra. Teresa y explique la colocación de la señal.

-Argal S.A. Solicita licencia línea eléctrica en el polígono San Bartolomé. Sr. Alcalde comenta que no hay problema siempre que lo deje en las mismas condiciones y cumplan con la tasa correspondiente.

Se acuerda concederle licencia siempre que quede en las mismas condiciones y cumpla con la tasa correspondiente.

- Club Deportivo de Vuelo libre Ortzadar, solicita acceso piscinas municipales. El Sr. Alcalde dice: que se les dará bono de piscina a los familiares. Sra. Esther Beroiz pregunta: si hay algún dato sobre los usuarios de la piscina. Se le contesta: que no.

## **11- RUEGOS Y PREGUNTAS.**

-D. Carlos Zozaya pregunta por la limpieza de la carretera de la Foz y los pivotes. El Sr. Alcalde espera que en el verano se ensanche. En el Departamento le han comentado que se arreglará. También considera que sería bueno vallar la piscina en la zona de la escalera. El Sr. Alcalde comenta que se van a poner algunas sombrillas en la piscina.

- D.ª Iraide Ongay comenta que hay maderas en mal estado en la piscina y los niños se pueden hacer daño.

- D. Carlos Zozaya comenta que el camino a la escombrera se encuentra mal.

- D.ª Esther Beroiz pregunta sobre el trabajador del accidente de Argal, si se sabe como está. D.ª Rocío Monclús le dice que se encuentra bien. El Sr. Alcalde le matiza que no es un trabajador de Argal sino de una subcontrata y esta bien.

- D.ª Esther Beroiz pregunta por el río, que parece una selva. El Sr. Alcalde comenta que se va quitar la suciedad. D.ª Iraide Ongay comenta que está muy utilizada esa orilla del río.

- D. <sup>a</sup> Esther Beroiz pregunta sobre situación económica de la operación de Acciona. Como estamos y la previsión de futuro.

- También pregunta por el arreglo del cine, que se ha hecho y tiempo que los trabajadores municipales han pasado. D. <sup>a</sup> Rocío Monclús, le contesta: que se ha trabajado en canalizar el agua y limpiar canalización y arreglar tubería del desagüe.

- D. <sup>a</sup> Rocío Monclús, le contesta: que se ha trabajado en canalizar el agua y limpiar canalización y arreglar tubería del desagüe.

- D. <sup>a</sup> Iraide Ongay, propone alguna papelera en la calle Mayor. También propone que en el camino vuelta de Iturbero, darle luz de noche, poner unas luces bajas. El Sr. Alcalde comenta que roban las luces.

Se procede a la apertura y votación del cartel para las fiestas de San Ramón del 2011. Siendo elegido primer finalista el gato, de Patxi Huarte Alemán de Aoiz con un premio de 250 euros. Como segundo finalista, Leyre García Zazpe.

En la categoría infantil la ganadora ha sido Leyre Mendioroz Mendive y segundo finalista Jorge del Castillo.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levanta la sesión siendo las 19 horas de 30 de junio de 2011, de todo lo cual como Secretario doy fe.